

Análisis de las operaciones estratégicas en las aduanas mexicanas, frente al SARS-COV2, COVID-19

Dr. Silvano De la Torre Barba

Profesor de Tiempo Completo. Universidad de Guadalajara
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6938-2241>
sbarba@cualtos.udg.mx

Dra. María Teresa Gómez González

Profesor de Tiempo Completo. Universidad de Guadalajara
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1393-9127>
mtgomez@cualtos.udg.mx

Dra. Edith Guadalupe Baltazar Díaz

Profesor de Tiempo Completo. Universidad de Guadalajara
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8858-0465>
ebaltazar@cualtos.udg.mx

Dra. Ma. Socorro Valdez Ocegueda

Profesor de Tiempo Completo. Universidad de Guadalajara
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9098-7344>
ma.valdez@academicos.udg.mx

Mtra. María Guadalupe Medina González

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9444-6203>
Profesor de Tiempo Completo. Universidad de Guadalajara
mariag.medinag@academicos.udg.mx

Colaboradores:

Dr. José de Jesús Rodríguez Gómez

Ariadna Jocelyn Pacheco Padilla

RESUMEN

El mundo está desconcertado ante el impacto y la devastación de una condición sanitaria como la del SARS-CoV-2, COVID-19. Cada pandemia ha sido catastrófica por las implicaciones causadas en la estructura mundial, repercutiendo principalmente en la población y en los sectores de la vida productiva, dejando a su paso no solamente muerte sino también mayores índices de pobreza. Sin duda, una de las principales actividades económicas de los mexicanos es el comercio, ya sea local o internacional; siendo conscientes de no ser autosuficientes e independientes comercialmente, es que se han generado mayor cantidad de vínculos con lo que otros producen y comercializan a través de importaciones y exportaciones. Debido a que las aduanas son las encargadas de controlar la entrada y salida de mercancías del país, es que en este artículo se hace un análisis descriptivo presentando los datos obtenidos, con un enfoque mixto, y con el propósito de analizar cómo han operado las aduanas mexicanas frente al COVID-19, con el objeto de identificar y mostrar, en caso de existir, las afectaciones en cuanto a las relaciones comerciales internacionales que tenemos con otras naciones; primero, en relación a la variabilidad que ha surgido en la entrada y salida de mercancías, después, señalando cuáles son las aduanas que disminuyeron o potencializaron el flujo de mercancías, ya que para sorpresa de muchos, no hay un cambio sustancial respecto al número de operaciones aduaneras que desde las aduanas mexicanas se ha realizado, durante lo que va de la citada contingencia sanitaria mundial.

Palabras clave: Comercio, aduana, operación aduanera, pandemia, COVID-19, importaciones,

exportaciones.

Analysis of strategic operations in the mexican customs, against SARS-COV2, COVID-19

ABSTRACT

The world is stunned by the impact and devastation of a health condition like SARS-CoV-2, COVID-19. Each pandemic has been catastrophic due to the implications caused in the world structure, affecting mainly the population and the sectors of productive life, leaving behind not only death but also higher rates of poverty. Undoubtedly, one of the main economic activities of Mexicans is trade, whether local or international; being aware of not being self-sufficient and commercially independent, it is that a greater number of links have been generated with what others produce and market through imports and exports. Because customs are in charge of controlling the entry and exit of merchandise from the country, this article presents a descriptive analysis presenting the data obtained, with a mixed approach, and with the purpose of analyzing how customs have operated against COVID-19, in order to identify and show, if any, the effects in terms of international trade relations that we have with other nations; first, in relation to the variability that has arisen in the entry and exit of merchandise, then, indicating which are the customs that decreased or strengthened the flow of merchandise, since to the surprise of many, there is no substantial change regarding the number of customs operations that have been carried out from Mexican customs, during the aforementioned global health contingency.

Keywords: Trade, customs, customs operation, pandemic, COVID-19, imports, exports.

Análise de operações estratégicas na alfândega mexicana, contra SARS-COV2, COVID-19

O mundo está surpreso com o impacto e a devastação de uma condição de saúde como SARS-CoV-2, COVID-19. Cada pandemia tem sido catastrófica pelas implicações causadas na estrutura mundial, afetando principalmente a população e os setores da vida produtiva, abandonando não só a morte, mas também maiores índices de pobreza. Sem dúvida, uma das principais atividades econômicas dos mexicanos é o comércio, seja local ou internacional; conscientes de não serem autossuficientes e independentes comercialmente, é que um maior número de vínculos fora gerado com o que outros produzem e comercializam através de importações e exportações. Sendo a alfândega a responsável pelo controle da entrada e saída de mercadorias do país, este artigo apresenta uma análise descritiva apresentando os dados obtidos, com uma abordagem mista, e com o objetivo de analisar como tem funcionado a alfândega face ao COVID-19, em a fim de identificar e mostrar, se houver, os efeitos em termos de relações comerciais internacionais que mantemos com outras nações; primeiro, em relação à variabilidade que tem surgido na entrada e saída de mercadorias, depois, indicando quais são os costumes que diminuíram ou fortaleceram o fluxo de mercadorias, pois para surpresa de muitos, não há alteração substancial quanto ao número de operações alfandegárias realizadas desde a alfândega mexicana, durante a mencionada contingência sanitária global.

Palavras-chave: Comércio, alfândega, operação aduaneira, pandemia, COVID-19, importações, exportações.

INTRODUCCIÓN

A partir del surgimiento de la pandemia propiciada por el virus SARS-CoV-2, COVID-19, comenzaron a detonarse muchas acciones, la mayoría negativas, inicialmente, se comenzó con el aislamiento de las personas como medida sanitaria, la presencialidad se tenía reservada únicamente para realizar actividades esenciales, debiendo efectuarse con todas las medidas que se indicaban desde los distintos órdenes de gobierno; se pidió a la población en general que de ser posible, se mantuvieran en sus casas sin salir para evitar contagios y por supuesto, mayores índices de propagación del virus, pero no fueron las únicas medidas que se tomaron, entre otras, debe mencionarse la que directamente incide con el trabajo de investigación que se presenta en este artículo, relativa a las operaciones en las aduanas, es decir, el flujo de las mercancías y su respectiva entrada y salida del país en relación al comercio exterior, y al abastecimiento de las mercancías que entran y salen a México.

Inicialmente, se presenta el panorama que había en México un año antes de la pandemia, es decir, las operaciones aduaneras celebradas en 2019, posteriormente, se hará también el análisis de los años 2020, 2021 y hasta el mes de septiembre de 2022, con la pretensión de presentar un panorama generalizado del comportamiento que ha tenido el comercio exterior, respecto a la entrada y salida de mercancías a México y su flujo efectivo, hasta el momento en que dichas mercancías fueron despachadas o entregadas a su destinatario final.

Conocer el posicionamiento que han tenido desde el 2019 y hasta el mes de septiembre de 2022 las aduanas del país, en cuanto a su flujo, entrada, salida y tránsito, hará que se detallen los elementos necesarios para identificar qué posición ocupa cada una de las anteriormente existentes 49 aduanas del país, hoy en día 50, respecto a las mercancías que a través de dichas aduanas han sido despachadas, dejando en claro las diferencias existentes desde el surgimiento de la multicitada pandemia y el comportamiento de la crisis sanitaria, en relación al flujo comercial que a través de las aduanas tiene a bien realizarse todos los días, para que se sigan fortaleciendo las relaciones de mercadería que sostenemos con otras naciones.

Una vez que queden plenamente identificadas las 50 aduanas mexicanas, se procederá a analizar la posición que ocupa cada una de las aduanas en relación a las operaciones aduaneras realizadas, señalando qué lugar ocupa cada una de ellas en el periodo que comprende los años del 2019 al 2022, es decir, un año antes del inicio del COVID-19 y hasta el mes de septiembre de 2022. Lo anterior con la finalidad de observar el comportamiento del comercio exterior, a través de las oficinas gubernamentales mexicanas por medio de las cuales se controla la entrada y salida de mercancías, los impuestos, derechos y cuotas compensatorias que se causen por importar y exportar, y a las personas que entran y salen de México con equipajes o mercancías, así como a las autoridades que intervienen en los procesos, es decir, las aduanas. Además, se muestra información relativa a identificar en el mismo periodo de la muestra, los primeros y últimos 5 lugares de las aduanas en relación con las operaciones aduaneras efectuadas en el País.

El sistema aduanero de México:

Mediante decreto del Ejecutivo Federal, de fecha 14 de julio de 2021, se crea la ANAM, Agencia Nacional de Aduanas de México, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dicha dependencia entró en vigencia a partir del 1° de enero de 2022, como un ente jurídico dotado de autonomía técnica, operativa, administrativa y de gestión, con carácter de autoridad fiscal y aduanera y con las facultades para emitir resoluciones en el ámbito de su competencia, creándose además la aduana número 50 del país, ubicada en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles de la Ciudad de México. Vale la pena destacar que previo al decreto antes mencionado y su respectiva vigencia, la República Mexicana, contaba con 49 aduanas a cargo directamente de la SHCP, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de uno de sus organismos desconcentrados, el SAT, Servicio de Administración Tributaria y eran administradas por la extinta AGA, Administración General de Aduanas. (Diario Oficial de la Federación, 2021).

El 21 de diciembre de 2021, el Presidente de la República, decreta reformas y adiciones a diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, y también se expide el Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Aduanas de México, el que está vigente a partir del 1° de enero de 2022. (Diario Oficial de la Federación, 2021).

Para preservar la seguridad en los puntos de acceso de las mercancías y personas al país, la Agencia Nacional de Aduanas de México, a partir del decreto promulgado el 21 de diciembre de 2021, establece en el artículo 3, fracción VI, que la Agencia Nacional de Aduanas de México, deberá coordinarse con las fuerzas armadas e instituciones de seguridad nacional y de seguridad pública. (Reglamento Interno de la Agencia Nacional de Aduanas de México, 2022).

Como se puede observar en la tabla 1, las 50 aduanas de México están distribuidas de la siguiente manera: 19 fronteras norte, 02 fronteras sur, 17 marítimas y 12 interiores, las que en conjunto se encargan del despacho aduanero de las mercancías y de la operación aduanera.

Principales acciones aduaneras:

El eje concentrador de las acciones que realizan las aduanas en México se sintetiza en dos partes, la primera, corresponde al despacho aduanero de mercancías o a los actos y formalidades para la entrada y salida de mercancías al país. (Ley Aduanera, 2022).

La segunda, relativa a la operación aduanera de mercancías, relacionada con la introducción o extracción de mercancías, ya sea por medios de conducción marítimos, terrestres, ferroviarios, aéreos o fluviales, por otros medios de conducción o por la vía postal. Dichas acciones procedimentales se llevan a cabo entre los contribuyentes y las aduanas, teniendo por objeto el cumplimiento de lo establecido en la normatividad aduanera, su reglamentación y demás normas complementarias. (Rohde, 2022).

METODOLOGÍA

El enfoque de la investigación se centra en generar y desarrollar conocimiento, recopilando datos de diferentes dependencias públicas del gobierno federal, tales como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, perteneciente a la Organización Mundial de Aduanas; de uno de los órganos desconcentrados de la Secretaría antes mencionada, es decir, del Servicio de Administración Tributaria, y de la recientemente creada Agencia Nacional de Aduanas de México, entidades de donde surgen y se recopilan las fuentes de información documentales que se presentan en este trabajo de investigación, en el que se hace un análisis descriptivo presentando los datos obtenidos, con un enfoque mixto:

Cuantitativo: A través de la identificación de la posición que ocupan cada una de las aduanas de México respecto a la cantidad de operaciones aduaneras realizadas del 2019 a septiembre de 2022 y su porcentaje respectivo.

Cualitativo: Por medio del análisis realizado al incremento o disminución de operaciones aduaneras realizadas desde 2019, hasta septiembre de 2022, con relación a la pandemia del COVID-19.

Intervención del investigador: *Retrospectiva:* Tomando en cuenta los 4 años en que se recabaron y recopilaron los datos de la muestra.

Nivel de alcance de la investigación: *Analítica - descriptiva:* recopilando, analizando y presentando los datos previamente mencionados.

Muestra:

En virtud de que el objeto de estudio consiste en analizar las operaciones estratégicas de las aduanas mexicanas, desde el 2019 cuando aún no comenzaba la pandemia del COVID-19, hasta lo que va de dicha crisis sanitaria, es decir del 2020 a septiembre de 2022, es que se darán a conocer los resultados, primero, identificando la posición que ocupa cada aduana del país en razón del número de operaciones aduaneras realizadas por año de la muestra, después, se dejará establecida la cantidad de operaciones que en conjunto realizaron todas las aduanas en cada uno de los años de la investigación.

Para la obtención de los resultados, se referenció la información proporcionada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del portal del Servicio de Administración Tributaria, de donde se pudo obtener la visión que la dependencia realizaba cada año, hasta 2021, ya que a partir del 1° de enero de 2022 entró en vigor de la Agencia Nacional de Aduanas de México.

La dependencia antes mencionada, aporta datos de dominio público que ofrecen información estadística y documental, a través de la recopilación que ha logrado desde el año 2012 hasta

septiembre de 2022. Elementos que son de suma importancia para el análisis que se realizó en este trabajo de investigación, y que se encuentran debidamente representados en las distintas tablas previamente mostradas y las gráficas que conforman el siguiente apartado.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Análisis estratégico de las aduanas mexicanas durante 2019

El posicionamiento de las aduanas del país en lo que respecta a las operaciones aduaneras realizadas durante el 2019, queda establecido de acuerdo a lo que se señala en la siguiente tabla, donde se puede identificar con la posición número 1 a la aduana que despachó la mayor cantidad de mercancías, y con la posición número 49 a la que efectuó la menor cantidad. (Servicio de Administración Tributaria. 2019)

Tabla 1

Posición de las Aduanas, respecto a las Operaciones Aduaneras de Mercancías realizadas en 2019

Posición	Nombre de la aduana	Tipo de aduana
1	Nuevo Laredo	Frontera Norte
2	Ciudad Juárez	Frontera Norte
3	Tijuana	Frontera Norte
4	AICM	Interior
5	Ciudad Reynosa	Frontera Norte
6	Colombia	Frontera Norte
7	Manzanillo	Marítima
8	Nogales	Frontera Norte
9	Guadalajara	Interior
10	Piedras Negras	Frontera Norte
11	Mexicali	Frontera Norte
12	Monterrey	Interior
13	Matamoros	Frontera Norte
14	Veracruz	Marítima
15	Toluca	Interior
16	Altamira	Marítima
17	Lázaro Cárdenas	Marítima
18	Querétaro	Interior
19	Ciudad Hidalgo	Frontera Sur
20	México	Interior
21	Ensenada	Marítima

22	Ciudad Acuña	Frontera Norte
23	Puebla	Interior
24	Progreso	Marítima
25	Aguascalientes	Interior
26	Tecate	Frontera Norte
27	Ciudad Camargo	Frontera Norte
28	Chihuahua	Interior
29	San Luis Río Colorado	Frontera Norte
30	Agua Prieta	Frontera Norte
31	Cancún	Marítima
32	Guaymas	Frontera Norte
33	Guanajuato	Interior Marítima
34	Puerto Palomas	Frontera Norte
35	Tampico	Frontera Norte
36	Subteniente López	Frontera Sur
37	Ojinaga	Frontera Norte
38	Mazatlán	Marítima
39	Coatzacoalcos	Marítima
40	Tuxpan	Marítima
41	Ciudad Miguel Alemán	Frontera Norte
42	Torreón	Interior
43	Naco	Frontera Norte
44	La Paz	Marítima
45	Dos Bocas	Marítima
46	Ciudad del Carmen	Marítima
47	Sonoyta	Frontera Norte
48	Salina Cruz	Marítima
49	Acapulco	Marítima

Como se describe en la tabla 1, en 2019 el sistema aduanero mexicano realizó procedimientos aduaneros a través de sus 49 aduanas, identificando la aduana que más operaciones llevó a cabo, ubicándola en la posición número 1, y la que menos procedimientos realizó, desplazándola hasta la posición número 49. En total, todas las aduanas del país realizaron en conjunto 18'769,680 de operaciones aduaneras, de las cuales 10'232,079 corresponden a las importaciones y, 8'537,601 a las exportaciones.

Análisis estratégico de las aduanas mexicanas durante 2020

En lo que respecta a las operaciones aduaneras realizadas durante el 2020, queda establecido el posicionamiento que ocupa cada una de las aduanas tal y como se señala en la

siguiente tabla, donde se puede identificar con la posición número 1 a la aduana que despachó la mayor cantidad de mercancías, y con la posición número 49 a la que efectuó la menor cantidad.

Tabla 2

Posición de las Aduanas, respecto a las Operaciones Aduaneras de Mercancías realizadas en 2020

Posición	Nombre de la aduana	Tipo de aduana
1	Nuevo Laredo	Frontera Norte
2	Tijuana Frontera	Norte
3	Ciudad Juárez	Frontera Norte
4	Ciudad Reynosa	Frontera Norte
5	AICM	Interior
6	Manzanillo	Marítima
7	Nogales	Frontera Norte
8	Guadalajara	Interior
9	Colombia	Frontera Norte
10	Monterrey	Interior
11	Mexicali	Frontera Norte
12	Piedras Negras	Frontera Norte
13	Matamoros	Frontera Norte
14	Veracruz	Marítima
15	Querétaro	Interior
16	Lázaro Cárdenas	Marítima
17	Altamira	Marítima
18	Toluca	Interior
19	Ciudad Hidalgo	Frontera Sur
20	Ensenada	Marítima
21	Puebla	Interior
22	México	Interior
23	Ciudad Acuña	Frontera Norte
24	San Luis Río Colorado	Frontera Norte
25	Progreso	Marítima
26	Ciudad Camargo	Frontera Norte
27	Tecate	Frontera Norte
28	Chihuahua	Interior
29	Agua Prieta	Frontera Norte
30	Ciudad Miguel Alemán	Frontera Norte
31	Cancún	Marítima

32	Puerto Palomas	Frontera Norte
33	Guaymas	Frontera Norte
34	Tuxpan	Marítima
35	Guanajuato	Interior
36	Tampico	Frontera Norte
37	Ojinaga	Frontera Norte
38	Mazatlán	Marítima
39	Coatzacoalcos	Marítima
40	Subteniente López	Frontera Sur
41	Aguascalientes	Interior
42	Torreón	Interior
43	Naco	Frontera Norte
44	La Paz	Marítima
45	Dos Bocas	Marítima
46	Ciudad del Carmen	Marítima
47	Sonoyta	Frontera Norte
48	Salina Cruz	Marítima
49	Acapulco	Marítima

Como se describe en la tabla 2, en 2020 el sistema aduanero mexicano realizó procedimientos aduaneros a través de sus 49 aduanas, identificando la aduana que más operaciones llevó a cabo ubicándola en la posición número 1, y la que menos procedimientos realizó, desplazándola hasta la posición número 49. En total, todas las aduanas del país realizaron en conjunto 17'271,320 de operaciones aduaneras, de las cuales 9'202,223 corresponden a las importaciones y, 8'069,097 a las exportaciones.

Análisis estratégico de las aduanas mexicanas durante 2021

Las aduanas del país, en lo que respecta a las operaciones aduaneras realizadas durante el 2021, ocupan la posición que queda establecida de acuerdo a lo que se señala en la siguiente tabla, donde se puede identificar con la posición número 1 a la aduana que despachó la mayor cantidad de mercancías, y con la posición número 49 a la que efectuó la menor cantidad.

Tabla 3

Posición de las Aduanas, respecto a las Operaciones Aduaneras de Mercancías realizadas en 2021

Posición	Nombre de la aduana	Tipo de aduana
1	Nuevo Laredo	Frontera Norte
2	AICM	Interior
3	Ciudad Juárez	Frontera Norte
4	Tijuana	Frontera Norte

5	Manzanillo	Marítima
6	Guadalajara	Interior
7	Ciudad Reynosa	Frontera Norte
8	Colombia	Frontera Norte
9	Veracruz	Marítima
10	Matamoros	Frontera Norte
11	Monterrey	Interior
12	Piedras Negras	Frontera Norte
13	Mexicali	Frontera Norte
14	Nogales	Frontera Norte
15	Lázaro Cárdenas	Marítima
16	Querétaro	Interior
17	Altamira	Marítima
18	Toluca	Interior
19	México	Interior
20	Ensenada	Marítima
21	Puebla	Interior
22	Aguascalientes	Interior
23	Ciudad Acuña	Frontera Norte
24	Progreso	Marítima
25	Ciudad Hidalgo	Frontera Sur
26	San Luis Río Colorado	Frontera Norte
27	Cancún	Marítima
28	Tecate	Frontera Norte
29	Agua Prieta	Frontera Norte
30	Chihuahua	Interior
31	Guaymas	Marítima
32	Ciudad Camargo	Frontera Norte
33	Tampico	Marítima
34	Guanajuato	Interior
35	Ojinaga	Frontera Norte
36	Tuxpan	Marítima
37	Mazatlán	Marítima
38	Torreón	Interior
39	Coatzacoalcos	Marítima
40	Ciudad Miguel Alemán	Frontera Norte
41	Naco	Frontera Norte
42	Puerto Palomas	Frontera Norte
43	La Paz	Marítima
44	Dos Bocas	Marítima

45	Sonoyta	Frontera Norte
46	Ciudad del Carmen	Marítima
47	Subteniente López	Frontera Sur
48	Salina Cruz	Marítima
49	Acapulco	Marítima

Como se describe en la tabla 3, en 2021 el sistema aduanero mexicano realizó procedimientos aduaneros a través de sus 49 aduanas, identificando la aduana que más operaciones llevó a cabo ubicándola en la posición número 1, y la que menos procedimientos realizó, desplazándola hasta la posición número 49. En total, todas las aduanas del país realizaron en conjunto 19'915,169 de operaciones aduaneras, de las cuales 10'792,004 corresponden a las importaciones y, 9'123,165 a las exportaciones.

Análisis estratégico de las aduanas mexicanas durante los meses de enero a septiembre de 2022

La posición de las aduanas del país, en lo que respecta a las operaciones aduaneras realizadas durante los meses de enero a septiembre de 2022, queda establecida de acuerdo a lo que se señala en la siguiente tabla, donde se puede identificar con la posición número 1 a la aduana que despachó la mayor cantidad de mercancías, y con la posición número 49 a la que efectuó la menor cantidad. (Agencia Nacional de Aduanas de México. 2022).

Tabla 4

Posición de las Aduanas, respecto a las Operaciones Aduaneras de Mercancías realizadas en 2022

Posición	Nombre de la aduana	Tipo de aduana
1	Nuevo Laredo	Frontera Norte
2	Ciudad Juárez	Frontera Norte
3	Tijuana	Frontera Norte
4	AICM	Interior
5	Ciudad Reynosa	Frontera Norte
6	Colombia	Frontera Norte
7	Manzanillo	Marítima
8	Nogales	Frontera Norte
9	Guadalajara	Interior
10	Piedras Negras	Frontera Norte
11	Mexicali	Frontera Norte
12	Monterrey	Interior
13	Matamoros	Frontera Norte

14	Veracruz	Marítima
15	Toluca	Interior
16	Altamira	Marítima
17	Lázaro Cárdenas	Marítima
18	Querétaro	Interior
19	Ciudad Hidalgo	Frontera Sur
20	México	Interior
21	Ensenada	Marítima
22	Ciudad Acuña	Frontera Norte
23	Puebla	Interior
24	Progreso	Marítima
25	Aguascalientes	Interior
26	Tecate	Frontera Norte
27	Ciudad Camargo	Frontera Norte
28	Chihuahua	Interior
29	San Luis Río Colorado	Frontera Norte
30	Agua Prieta	Frontera Norte
31	Cancún	Marítima
32	Guaymas	Frontera Norte
33	Guanajuato	Interior Marítima
34	Puerto Palomas	Frontera Norte
35	Tampico	Marítima
36	Ojinaga	Frontera Norte
37	Subteniente López	Frontera Sur
38	Coatzacoalcos	Marítima
39	Mazatlán	Marítima
40	Tuxpan	Marítima
41	Ciudad Miguel Alemán	Frontera Norte
42	Torreón	Interior
43	Naco	Frontera Norte
44	Dos Bocas	Marítima
45	La Paz	Marítima
46	Ciudad del Carmen	Marítima
47	Sonoyta	Frontera Norte
48	Salina Cruz	Marítima
49	Acapulco	Marítima
50	Aeropuerto Felipe Ángeles	Interior

Como se describe en la tabla 4, de enero a septiembre de 2022, el sistema aduanero mexicano realizó procedimientos aduaneros a través de sus 50 aduanas, identificando la aduana que más operaciones llevó a cabo ubicándola en la posición número 1, y la que menos procedimientos

realizó, desplazándola hasta la posición número 50.

Vale la pena mencionar que la aduana número 50 de México, inició sus operaciones en el mes de enero de 2022 y que en el proceso de adaptación prácticamente las importaciones y exportaciones que desde dicha oficina gubernamental se realizaron, fueron prácticamente inexistentes, razón por la que la aduana del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, de la Ciudad de México no reporta procedimientos de despachos aduaneros de mercancías de comercio exterior que se puedan ver reflejados en operaciones aduaneras de mercancías.

Independientemente lo anterior, en total, el conjunto de todas las aduanas del país realizó 15'532,566 operaciones aduaneras, de las cuales podemos identificar que 8'293,169 corresponden a las importaciones realizadas, y que 7'239,397 corresponden a mercancías que salen de México por medio de exportaciones. (Ventanilla Única, 2022)

Respecto a la discusión de que si las operaciones aduaneras se han visto afectadas considerablemente por la pandemia del COVID-19, vale la pena presentar el resultado final como se describe a continuación: en 2020 hubo una disminución de 1'498,360 de operaciones aduaneras, lo que representa un 7.9% menos que en 2019. En relación al 2021, hubo un incremento de 1'145,489 operaciones aduanera más que en 2020, es decir, aumentaron en un 5.8%. Y en lo que respecta al periodo de enero a septiembre de 2022 proporcionalmente se puede apreciar un aumento de 596,192 operaciones aduaneras más que el mismo periodo de 2021, equivalente al 3% de aumento.

Por último, es importante destacar cuáles son las aduanas que, en los años de la muestra de este trabajo, han tenido más actividad en cuanto al flujo y tránsito de mercancías, es decir, las 5 aduanas que han realizado mayor cantidad de operaciones aduaneras, y las 5 aduanas que han llevado a cabo la menor cantidad de procedimientos. Al respecto, en 2019, aparece en primer lugar la aduana de Nuevo Laredo, es una de las 19 aduanas fronterizas norte, en segundo lugar, la aduana de Ciudad Juárez, otra de las 19 aduanas fronterizas norte, en tercer lugar, Tijuana, una más de las 19 aduanas fronterizas norte, en cuarto lugar, la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, es una de las 12 aduanas interiores, y en quinto lugar la aduana de Ciudad Reynosa, otra de las 19 aduanas fronterizas norte del país.

Las aduanas que durante 2019 operaron en menor escala son las siguientes: en la posición número 45 de 49, la aduana de Dos Bocas, es una de las 17 aduanas marítimas de México, en el lugar 46 de 49, está la aduana de Ciudad del Carmen, otra de las 17 aduanas marítimas de la nación mexicana, en la posición 47 de 49, se ubica la aduana de Sonoyta, una de las 19 aduanas fronterizas norte de México, en la posición número 48 de 49, está la aduana de Salina Cruz, otra de las 17 aduanas marítimas del país, y en el lugar 49 de 49, se ubica a la aduana de Acapulco, una más de las 17 aduanas marítimas mexicanas.

En 2020, aparece en primer lugar la aduana de Nuevo Laredo, es una de las 19 aduanas fronterizas norte, en segundo lugar, la aduana de Tijuana, otra de las 19 aduanas fronterizas norte,

en tercer lugar Ciudad Juárez, una más de las 19 aduanas fronterizas norte, en cuarto lugar, la Aduana de Reynosa, otra de las 19 aduanas fronterizas norte de México, y en el quinto lugar, la aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, es una de las 12 aduanas interiores con que cuenta el territorio mexicano.

Las aduanas que durante 2020 operaron en menor escala son las siguientes: en la posición número 45 de 49, la aduana de Dos Bocas, es una de las 17 aduanas marítimas de México, en el lugar 46 de 49, está la aduana de Ciudad del Carmen, otra de las 17 aduanas marítimas de la nación mexicana, en la posición 47 de 49, se ubica la aduana de Sonoyta, una de las 19 aduanas fronterizas norte de México, en la posición número 48 de 49, está la aduana de Salina Cruz, otra de las 17 aduanas marítimas del país, y en el lugar 49 de 49, se ubica a la aduana de Acapulco, una más de las 17 aduanas marítimas mexicanas.

En lo que respecta al año 2021, aparece en primer lugar la aduana de Nuevo Laredo, es una de las 19 aduanas fronterizas norte, en segundo lugar, la aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, es una de las 12 aduanas interiores con que cuenta el territorio mexicano, en tercer lugar la aduana de Ciudad Juárez, una más de las 19 aduanas fronterizas norte, en cuarto lugar, la aduana de Tijuana, otra de las 19 aduanas fronterizas norte, y en el quinto lugar la aduana de Manzanillo, una de las 17 aduanas marítimas mexicanas.

Las aduanas que durante 2021 operaron en menor escala son las siguientes: en la posición número 45 de 49, la aduana de Sonoyta, una de las 19 aduanas fronterizas norte de México, en el lugar 46 de 49, está la aduana de Ciudad del Carmen, otra de las 17 aduanas marítimas de la nación mexicana, 47 de 49, se ubica la aduana de Subteniente López, una de las aduanas fronterizas sur del país, en la posición número 48 de 49, está la aduana de Salina Cruz, otra de las 17 aduanas marítimas del país, y en el lugar 49 de 49, se ubica a la aduana de Acapulco, una más de las 17 aduanas marítimas mexicanas.

En lo que respecta a los meses de enero a septiembre de 2022, aparece en primer lugar la aduana de Nuevo Laredo, es una de las 19 aduanas fronterizas norte, en segundo lugar, la aduana de Ciudad Juárez, otra de las 19 aduanas fronterizas norte, en tercer lugar Tijuana, una más de las 19 aduanas fronterizas norte, en cuarto lugar, la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, es una de las 12 aduanas interiores, y en quinto lugar la aduana de Ciudad Reynosa, otra de las 19 aduanas fronterizas norte del país.

Las aduanas que durante 2022 operaron en menor escala son las siguientes: en la posición número 45 de 49, la aduana de Ciudad del Carmen, otra de las 17 aduanas marítimas de la nación mexicana, en el lugar 46 de 49, está la aduana de Sonoyta, una de las 19 aduanas fronterizas norte de México, 47 de 49, se ubica la aduana de Salina Cruz, otra de las 17 aduanas marítimas del país, en la posición número 48 de 49, está la aduana de Acapulco, una más de las 17 aduanas marítimas mexicanas, y en el lugar 49 de 49, se ubica a la recientemente creada aduana del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles de la Ciudad de México.

CONCLUSIONES

Analizar las operaciones estratégicas de las aduanas mexicanas desde el 2019 y hasta septiembre de 2022, es de gran interés, sobre todo por la descripción de su objeto de estudio, consistente en la descripción de sus contenidos y cifras, principalmente porque no se ha podido observar un déficit considerable en cuanto al número de operaciones aduaneras que han realizado las aduanas del país, contrario a lo que se cree, las cifras oficiales de las dependencias mexicanas encargadas de captar y publicar los datos que reflejen la actividad de las aduanas en lo que respecta a la entrada y salida de mercancías del país, hablan de que no hay una reducción significativa el número de trámites y procedimientos atendidos o despachados por las aduanas durante el tiempo en que ha transcurrido la pandemia del COVID-19.

Los resultados muestran las cantidades de despachos aduaneros desde el año 2019, cuando todavía no iniciaba la crisis sanitaria, y hasta septiembre de 2022, que son las cifras más recientes de que se tiene conocimiento.

Se puede llegar a la conclusión que, desde la óptica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del Servicio de Administración Tributaria y de la recientemente creada Agencia Nacional de Aduanas de México, las aduanas siguieron operando con regularidad, no se vieron afectadas sus operaciones aduaneras y el flujo de mercancías de importación y exportación prácticamente no se vio afectado, al menos las cifras oficiales no reflejan otra situación, ya que como se puede observar del resultado de cada una de las gráficas que aparecen en los resultados la afectación es apenas significativa.

REFERENCIAS:

Diario Oficial de la Federación. (2021a, julio). *Agencia Nacional de Aduanas de México*.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5623945&fecha=14/07/2021#gsc.tab=0

Diario Oficial de la Federación. (2021b, diciembre). *Agencia Nacional de Aduanas de México*.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639045&fecha=21/12/2021#gsc.tab=0

Ley Aduanera. (2022, noviembre). *Cámara de Diputados*.
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/ladua.htm>

Reglamento de la Agencia Nacional de Aduanas de México (2022, diciembre). *Agencia Nacional de Aduanas de México*. https://anam.gob.mx/normatividad_2022/

Reglamento de la Ley Aduanera. (2022, septiembre). *Cámara de Diputados*.
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAdua.pdf

Rohde, A. (2022). *Derecho Aduanero Mexicano, 2ª Edición Tomo II*. Tirant lo Blanch.

Servicio de Administración Tributaria. (2019, noviembre). *Portal de Servicios de Aduanas*.

<http://omawww.sat.gob.mx/aduanasPortal/Paginas/index.html#!/mapa/2019>

Ventanilla Única. (2022, diciembre). *Cifras de Comercio Exterior*.
<https://ventanillaunica.gob.mx/vucem/cifras.html>

AGRADECIMIENTOS:

Queremos reconocer el apoyo de nuestra Alma Mater, la Benemérita Universidad de Guadalajara, del Centro Universitario de los Altos, y en especial del Dr. José de Jesús Rodríguez Gómez, quien formara parte del Cuerpo Académico “Administración de Negocios”, y de la estudiante de la Licenciatura en Negocios Internacionales, Ariadna Jocelyn Pacheco Padilla, para ellos nuestro agradecimiento y admiración por su participación, contribución técnica y colaboración en la realización de este artículo de investigación científica.